

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

NOMBRE DEL TRÁMITE

Certificación de actas en general

DESCRIPCIÓN:

Certificación de Actas de defunción, matrimonio y negativas.

REQUISITOS:

1.-Presentar copia del acta que se vaya a solicitar, en caso de que no la lleven se paga una búsqueda que sería dos salarios mínimos, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ingresos del Municipio.

DURACIÓN:

3 días.

COSTO DEL TRÁMITE:

Pago de Búsqueda si no lleva copia del acta a solicitar \$127.54

Acta Certificada \$127.54

VIGENCIA:

Sin vigencia